

CRONICA UNIVERSITARIA

Informe del delegado de la Universidad ante el Congreso Odontológico Latino-Americano.

Córdoba, 22 de octubre de 1920

Sr. Rector de la Universidad de Córdoba,

Dr. Eliseo Soaje.—Presente

Tengo el honor de comunicar a Vd. que he dado por finalizada la misión científica que se me confiara, al designármese delegado oficial de la Escuela Dental de Córdoba, ante el primer Congreso Odontológico Latino-Americano; certámen al cual acudió lo más destacado de la profesión odontológica de los respectivos países.

Cúmpleme manifestarle al propio tiempo, que he procurado desarrollar mi actuación en el citado Congreso, encuadrándome siempre dentro del más decidido propósito de corresponder a mi calidad de tal y también como delegado del gobierno argentino, cuyas credenciales, me fueron entregadas a mi arribo a la ciudad de Montevideo, por intermedio de la Legación Argentina, en la R. O. del Uruguay; como representante de nuestra Universidad y como representante también de la "Asociación Dental Argentina", caracterizada sociedad profesional y científica que igualmente me distinguiera, confiándome el carácter de delegado de la misma, ante el aludido Congreso.

Atento a los prestigios de la institución, paso a reseñar brevemente, los trabajos que he presentado, y cuyas conclusiones me fueron aprobadas en su totalidad.

Hipertrofia gingival simple; monografía que abarca el estudio completo de esta rarísima enfermedad.

Contribución al estudio de los quistes dentarios; basado en investigaciones nuevas realizadas por el que suscribe, sobre gran número de piezas anátomo-patológicas, cuyos originales hice acompañar de las respectivas preparaciones microscópicas.

Dos casos de epiteloma adamantino; tratamiento quirúrgico y protésico inédito que tiene en su haber, además del interés clínico, el de poder desvirtuar con ellos, una serie de afirmaciones equívocas, que se vienen perpetuando en los textos médicos, sobre los tumores de origen dentario; así como el de ser de las pocas prótesis quirúrgicas realizadas en el país.

Ambos casos fueron operados en los servicios de cirugía del distinguido profesor de clínica quirúrgica, Dr. Luis M. Allende y en los del Hospital de Niños. El ilustre profesor Dr. Allende, ha puesto en ambas ocasiones toda su inteligente voluntad y sabia dirección, y gracias a ello y a la eficacia con que fuera secundado por los doctores Lezama y Ferro, el éxito más franco, coronó sus esfuerzos.

Moldes metálicos de cavidades cráneo-faciales; contribución al estudio de anatomía, especialmente de los senos maxilares, frontales y cavidades del temporal, trabajo que podrán apreciar debidamente, todos cuantos dedican sus actividades al ejercicio de la especialidad médica, relacionada con esta parte del organismo.

Dentistas y estomatólogos; presentado en la primera sesión científica y que dá todas las razones de ese orden, que imponen la ampliación de los estudios odontológicos, hasta hacer de los respectivos profesionales, estomatólogos completos; orientación impresa a la enseñanza de la Escuela Dental de Córdoba a partir de la reforma universitaria del año 18, en virtud del plan presentado por el que suscribe a la Intervención, y aprobado por la mis-

ma en su totalidad; plan que hace de nuestra escuela un establecimiento docente, digno de figurar con honra, entre sus similares más elogiadas del mundo; y orientación que con dos años de posterioridad, ha sido implantada en la vieja Escuela de Odontología de Buenos Aires, cuyo plan vigente en poco difiere del nuestro.

El Congreso por unanimidad ha aprobado el trabajo de referencia.

Escuela Dental de Córdoba; monografía interesante desde el punto de vista pedagógico y bien documentado por las fotografías que de laboratorios, aulas, etc., se acompañaban, y que por ser el corolario del tópico anterior mereció igual acogida por parte de los congresales.

Ficha dentaria en los documentos de identificación; trabajo que dió oportunidad para que el Congreso de los dos votos que se refieren a Odontología Legal.

Resección intrabucal del maxilar inferior; interesante caso de osteomielitis cuya parte quirúrgica y prótesis inmediata, se ha realizado en nuestro Hospital de Clínicas y mi laboratorio particular de prótesis, con un éxito verdaderamente halagador.

Contribución al estudio de la angina de Ludwig; monografía científica en que hemos procurado poner de relieve el aporte de nuestra escuela de medicina para el tratamiento de esta enfermedad, de tan sombrío pronóstico.

La odontología indolora; tema de gran interés en nuestra especialidad y donde, simplificando lo más posible, hemos creído arribar a conclusiones lógicas.

Estos diez trabajos que a la ligera he deseñado, fueron aprobados íntegramente y en distintas ocasiones el congreso en pleno tuvo para la Universidad de Córdoba, representada en la modesta personalidad del que suscribe, complacencias dignas de tenerse en cuenta, ya que no se limitaban solamente a los calurosos aplausos tributados a ella, sino que estribaron, en designaciones tan caracterizadas, como la aprobación, a moción del delegado chi-

leno, doctor en medicina y cirugía J. Valenzuela, director además de la escuela de aquel país, y por lo cual se me nombrara redactor único, de un texto de Semiología Bucal, y se me comisionara para verificar experiencias sobre injertos metálicos en los huesos.

Designada la ciudad de B. Aires, sede del Congreso Dental Latino-Americano a celebrarse en 1923, fuí electo para formar parte del congreso organizador por el voto de los congresales.

Varios miembros de la delegación argentina me pidieron, que diera, estando aún en Montevideo, a mi regreso, una conferencia en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, patrocinada por el Círculo Odontológico, en la cual conferencia expusiese, el resultado de mis investigaciones personales sobre el debatido tema de los quistes dentarios, tema científico que hoy está puede decirse, a la orden del día.

Este deseo me ha obligado a prolongar mi permanencia en B. Aires dictando la conferencia que se me pedía en el anfiteatro de Anatomía Patológica de aquella Facultad de Medicina.

También a petición de otro grupo de profesionales de la floreciente agrupación Asociación Dental Argentina, dí lectura en el seno de la misma a dos de los trabajos que llevé al Congreso: "Moldes metálicos y Resección intra-bucal".

Por más que esto no tenga relación íntima con la misión que se me encomendara, debo agregar que la sociedad Médica Argentina, organiza para el año 1922, el Segundo Congreso Nacional, a celebrarse por entonces en la Capital Federal, y que habiendo designado presidente de la sección odontológica al profesor de la escuela de odontología de Buenos Aires, Dr. R. Erasquin, éste ha querido hacer recaer en el que suscribe, la vice-presidencia y además en reunión de los más distinguidos colegas porteños, el cargo de presidente de la sub-comisión de "Radiología y Dentisteria" de dicho Congreso.

La delegación estudiantil de Córdoba, causó la mejor de las impresiones, en el profesorado, alumnos y demás asistentes del

Congreso, por los trabajos con que concurriera, y tanto los unos como los otros, se prodigaban en dispensarles atenciones.

El gobierno Uruguayo, encomendó a su ministro de relaciones exteriores la tarea de agasajarnos, misión que el Dr. Buero, supo cumplir con excesiva prolijidad, celebrando en honor de los delegados extranjeros una suntuosa recepción en la casa de gobierno, y un banquete en el "Parque Hotel", con la presencia del ministro de instrucción pública, en nombre de quién también se hacía la invitación.

En Montevideo también fui honrado por los congresales, profesores y alumnos, con el pedido de una conferencia, al que accedí gustoso y que se realizó en la Facultad de Medicina de dicha ciudad.

Antes de terminar el presente informe, quiero transcribir todas las conclusiones a que arribó el Congreso, en su sesión plenaria final, dejando constancia también de que, habiéndoseme nombrado miembro de la Comisión de Enseñanza, integrada por delegados de todos los países y a la cual el Congreso encomendara la misión de formular un plan de enseñanza uniforme; muchos delegados me felicitaron calurosamente por el sello progresista impreso a los estudios dentales en Córdoba y más especialmente, por que en nuestra escuela, sea ya una realidad el carácter clínico de algunas materias de nuestra especialidad, tales como Patología Bucal y Dentaria, Ortodoncia, Prótesis y Destisteria, siendo los trabajos de éstos últimos, verificados en varios cursos y rindiendo un solo exámen final, al igual que sucede con las materias clínicas de la Escuela de Medicina y E. de Farmacia.

La idea adelantada que ello representa hubo de llamar la atención de muchos asistentes al Congreso.

En evanto a la necesidad de los rayos X para la práctica diaria de los servicios profesionales, se decidió únicamente, hacer resaltar ante la superioridad correspondiente, en cada país, la imperiosa necesidad de intensificar los estudios de radiología dental.

Los profesionales que marcan rumbo a nuestra especialidad

están contestes en que, el uso cotidiano de la radiología es indispensable para realizar a conciencia gran parte de las intervenciones de dentista, por ser la práctica realizada sin el auxilio de los rayos X, empírica y anticientífica, cuando no dé resultados fatales para el enfermo. Es tan vasto el campo de las aplicaciones de la radiología, que solo la rutina o la ignorancia puede prescindir de tan indispensable auxiliar.

Conclusiones aprobadas por el Congreso

1°.—El Congreso declara la necesidad de ilustrar al pueblo respecto al carácter de gravedad que para la salud pública, afecta la enfermedad llamada piorrea alveolar.

2°.—El Congreso declara la necesidad que existe de proceder al estudio particularizado en los institutos y las clínicas de odontología y otros órganos análogos, de la enfermedad llamada "piorrea alveolar".

3°.—El Congreso resuelve recomendar a los gobiernos, que en los documentos de identidad personales, se agregue impresa la *fi-cha dentaria*, correspondiente.

4°.—El Congreso declara que debe aconsejarse a los profesionales, llevar en sus clínicas, un registro de "fichas dentarias" de sus pacientes.

5°.—El Congreso aconseja que las reparticiones públicas en que haya médicos legistas, haya también dentistas legistas.

6°.—El Congreso declara que debe recomendarse a los gobiernos de los países latino-americanos el siguiente plan de estudios para la enseñanza de la Odontología.

a) Los estudios para ingresar a las escuelas de Odontología, deben ser los mismos que se exigen para el ingreso a las de medicina;

b) Las materias que debe comprender el plan de estudios superiores será el siguiente: Anatomía, Histología, Fisiología, Química Biológica y Química Aplicada, Física Biológica y Física

Aplicada, Anatomía Patológica, Microbiología, Técnica de Dentisteria, Técnica de Prótesis, Semiología, Sifilografía, Clínica Bucal, Clínica Quirúrgica Bucal, Dentisteria, Prótesis, Ortodoncia, Terapéutica, Higiene y Odontología Legal.

7°.—El Congreso declara que el título que debe acordarse al que sigue estudios odontológicos, de acuerdo con el plan propuesto, es el de Doctor en Odontología.

8°.—El Congreso declara que sólo debe establecerse la reciprocidad de títulos y estudios en los países cuyos planes de estudios sean iguales o superiores al del país en que se acordara la reciprocidad.

9°.—El Congreso recomienda a los gobiernos el establecimiento de clínicas dentales en todas las instituciones del ejército, uno por unidad.

10. El primer Congreso Dental Latino-Americano, resuelve recomendar a los gobiernos de América, el establecimiento e intercambio de profesores y alumnos entre sus respectivas escuelas dentales. 2) El primer Congreso Dental Latino-Americano, sugiere la idea de que los institutos de enseñanza dental en América se reúnan en Congreso para intercambio de ideas, en lo concerniente a su misión. 3) El primer Congreso Odontológico Latino-Americano, aconseja recomendar a los países, la creación de becas en las escuelas dentales, en favor de los estudiantes del mismo continente.

11.—El Primer Congreso Odontológico Latino-Americano, resuelve recomendar a los países de la América Latina, la intensificación y extensión de los servicios de clínica odontológica, en todos los servicios públicos y especialmente en las escuelas.

12.—El Congreso declara que hay conveniencia, en que todas las asociaciones dentales, estén provistas de una personería jurídica.

Como puede compararse con sólo establecer un ligero parangón, el plan de estudios de nuestra escuela y el recién implantado en la de Buenos Aires, se han tomado por base, informando del de Córdoba, el que suscribe, para formular el plan aconsejado por el Congreso, ya que para quedar rigiendo en su totalidad éste, en la escuela dental de Córdoba, se precisa únicamente, crear la cátedra de Higiene, aunque sería muy halagador, que desde ya se independizara de Medicina, la enseñanza de Anatomía General y Dentaria; Histología General y Dentaria; Radiología Dental; Sifiliografía; etc.

Aún cuando tal proyecto quedase relegado a un futuro más o menos inmediato, con la adición de la cátedra de Higiene al actual plan, que juntamente con el puesto en vigencia este año en la escuela de Buenos Aires, han venido figurando como los más adelantados del mundo, habríamos satisfecho de inmediato, lo preceptuado por la Comisión de Enseñanza del Primer Congreso Dental Latino-Americano, en lo referente a la enseñanza dental.

Saluda a Vd. atentamente.—AGUSTIN E. LARRAURI.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

Movimiento de lectores y obras consultadas, durante el año 1918 en la Biblioteca de la Universidad de Córdoba

MESES	Lectores	Obras Consulta.	CLASIFICACION										Argenti- nos	Extran- jeros	Estudian- tes	Profesio- nales	Emplea- dos
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
Enero	68	86	6	5	—	12	1	5	26	1	1	29	61	7	54	14	—
Febrero.....	107	152	31	1	—	9	14	20	45	16	6	10	95	14	85	19	3
Marzo	255	342	58	16	1	122	4	27	86	5	5	18	253	17	216	39	—
Abril	766	1006	78	46	—	502	72	55	218	12	11	12	740	26	754	11	1
Mayo	1908	2704	172	143	5	1405	30	125	719	17	43	45	1852	76	1830	78	—
Junio.....	1162	1626	153	88	2	842	32	177	267	6	20	39	1088	74	1122	35	5
Julio	32	45	4	3	1	18	—	5	6	—	2	4	32	—	24	8	—
Agosto	421	619	66	31	—	222	15	40	160	10	24	51	397	24	361	54	6
Septiembre	631	908	85	62	4	300	13	62	232	14	46	90	569	62	579	52	—
Octubre	1602	2480	175	178	8	1090	67	208	569	10	102	73	1480	122	1500	84	18
Noviembre.....	1653	2417	108	114	6	1333	23	52	723	4	28	26	1569	54	1557	85	11
Diciembre	2484	3604	82	282	6	2326	24	49	755	14	27	38	2411	73	2379	92	13
Totales.....	11089	15986	1018	969	33	8181	295	825	3806	109	315	435	10540	549	10461	571	57

Movimiento de lectores y obras consultadas, durante el año 1919 en la Biblioteca de la Universidad de Córdoba

MESES	Lectores	Obras Consult.	CLASIFICACION										Argenti- nos	Extran- geros	Estudian- tes	Profesio- nales	Emplea- dos
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
Enero	272	362	45	21	6	196	4	8	59	—	5	18	257	35	229	38	5
Febrero	405	555	46	77	—	280	1	25	96	4	4	24	374	29	344	57	2
Marzo	1480	2620	82	193	—	1493	27	91	502	20	80	127	1740	100	1741	95	4
Abril	1304	1820	100	122	1	801	20	105	494	15	88	76	1208	96	1189	114	1
Mayo	1949	2640	152	108	—	1280	47	139	662	7	97	148	1820	129	1833	116	—
Junio	1681	2464	149	196	1	1159	49	191	501	10	68	140	1641	40	1573	104	4
Julio	1695	2695	131	80	1	1686	55	148	479	5	41	89	1645	50	1627	68	—
Agosto	2491	4201	123	257	1	2710	66	199	675	1	45	144	2405	86	2401	90	—
Septiembre	2635	4515	119	217	4	2853	57	307	748	54	87	89	2547	88	2546	83	1
Octubre	5893	6656	177	351	—	4424	59	490	894	5	132	146	3783	110	3771	110	12
Noviembre	3767	6427	123	482	—	4136	43	251	1217	2	98	95	3661	106	3629	119	19
Diciembre	1249	1992	150	89	—	939	22	106	610	6	35	35	1159	90	1151	96	2
Totales	23179	36945	1395	2153	14	21962	410	2036	6937	127	780	1131	22220	959	22034	1095	50

Movimiento de lectores y obras consultadas, durante el año 1920 en la Biblioteca de la Universidad de Córdoba

MESES	Lectores	Obras Consult.	CLASIFICACION										Arganti- nos	Extran- geros	Estudian- tes	Profesio- nales	Emplea- dos
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9					
Enero	376	699	84	20	1	321	2	62	146	4	5	12	343	33	504	72	—
Febrero	433	716	73	51	—	256	—	107	120	—	13	21	406	27	377	54	2
Marzo	1605	2780	124	169	5	1376	37	208	457	19	38	53	1523	82	1483	118	4
Abril	1963	2760	200	116	4	1342	25	265	438	13	49	127	1879	84	1837	118	8
Mayo	2588	3841	301	150	37	1857	40	617	523	34	87	145	2465	123	2429	159	—
Junio	2486	3486	242	95	24	859	19	437	499	95	30	179	2419	67	2359	127	—
Julio	2534	3511	256	150	39	1050	22	543	627	106	41	222	2448	86	2313	141	—
Agosto	3889	5417	280	177	20	2553	20	948	842	93	61	230	3791	98	3752	137	—
Septiembre	4248	5914	260	190	14	2854	28	872	774	82	37	327	4119	129	4122	126	—
Octubre	4840	6763	291	286	13	3433	87	886	750	43	62	392	4756	84	4736	101	3
Noviembre	5420	7271	295	356	15	3934	27	1336	888	36	57	230	5355	85	5313	105	2
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	30382	43163	2416	1982	170	19835	307	6231	6064	523	480	1739	29484	898	29105	1258	19

CLASIFICACION

- 0 — Obras generales
- 1 — Filosofía
- 2 — Religión. Teología
- 3 — Ciencias Sociales. Derecho
- 4 — Filología. Lingüística
- 5 — Ciencias Puras
- 6 — Ciencias Aplicadas. Tecnología
- 7 — Bellas Artes
- 8 — Literatura
- 9 — Historia. Geografía

RESUMEN

AÑO	LECTORES	OBRAS CONSULTADAS
1918	11.089	15.986
1919	23.179	36.945
1920 (1)	30.382	43.163

Córdoba, diciembre 1° de 1920.

MANUEL E. PAZ
Bibliotecario-Director

(1) Sin incluir el mes de diciembre.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUADRO DEMOSTRATIVO del movimiento de lectores habidos en la Biblioteca de la Facultad de Medicina durante el año 1919.

MES	Profesores	Estudiantes	Extraños	Total	Promedio	
Enero.....	0	0	0	0	0	0
Febrero.....	0	0	—	0	0	0
Marzo.....	9	215	—	224	7	3
Abril.....	13	347	—	360	12	—
Mayo.....	8	343	—	351	11	21
Junio.....	5	248	—	251	8	11
Julio.....	1	256	—	257	8	17
Agosto.....	3	228	—	231	7	21
Septiembre.....	4	187	—	191	6	11
Octubre.....	1	474	—	475	15	25
Noviembre.....	4	502	—	506	16	26
Diciembre.....	1	122	—	123	4	2
TOTAL.....	47	2922	0	2969	94	157

CUADRO DEMOSTRATIVO del movimiento de lectores habido en la Biblioteca de la Facultad de Medicina durante el año 1920

MES	Profesores	Estudiantes	Extraños	Total	Promedio	
Enero.....	0	0	0	0	0	0
Febrero.....	0	0	0	0	0	0
Marzo.....	1	488	0	489	16	8
Abril.....	16	404	0	420	14	—
Mayo.....	6	415	0	419	14	3
Junio.....	11	478	0	489	16	9
Julio.....	10	394	0	404	14	—
Agosto.....	7	357	0	364	12	4
Septiembre.....	5	484	0	489	16	9
Octubre.....	8	552	0	540	18	—
Noviembre.....	4	699	0	703	23	15
TOTAL.....	68	4249	0	4317	143	46

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS
Y NATURALES*Número de lectores que asistieron a la biblioteca*

Meses	Año 1919	Año 1920
Marzo.....	97	68
Abril.....	161	157
Mayo.....	188	203
Junio.....	179	235
Julio.....	215	202
Agosto.....	221	249
Septiembre.....	195	188
Octubre.....	187	216
Noviembre.....	219	251
Diciembre.....	157	152